



Asamblea General

Quincuagésimo sexto período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
8 de febrero de 2002

Original: español

Sexta Comisión

Acta resumida de la novena sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el viernes 19 de octubre de 2001, a las 10.00 horas

Presidente: Sr. Lelong (Haití)

Sumario

Tema 176 del programa: Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo

Tema 168 del programa: Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

01-59174 (S)



Se declara abierta la sesión a las 10.15 horas.

Tema 176 del programa: Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General a Asociados para la Población y el Desarrollo (A/55/241, A/C.6/56/L.4 y Corr.1)

1. **El Sr. Ahsan** (Bangladesh), presentando el proyecto de resolución A/C.6/56/L.4 en nombre de sus patrocinadores, recuerda que Asociados para la Población y el Desarrollo fue creada en 1994 por 10 países en desarrollo. En la actualidad está integrada por 16 países, en los que vive la mitad de la población mundial, y otros han expresado su deseo de hacerse partes en ella. Esta organización ha logrado grandes avances en la transferencia de conocimientos, competencia técnica y capacidad mediante la cooperación Sur-Sur en materia de población y desarrollo. Los Estados que la integran consideran que su participación en las Naciones Unidas le permitirá compartir su experiencia con otros países, especialmente países en desarrollo, para lograr resultados positivos en el ámbito de la población y el desarrollo, como se ha destacado en diversos procesos intergubernamentales. Al mismo tiempo, esa participación contribuirá a enriquecer la labor de la Organización en la materia.

2. El orador señala que el proyecto de resolución que presenta es básicamente de procedimiento y espera que sea aprobado sin votación.

Tema 168 del programa: Otorgamiento de la condición de observador en la Asamblea General al Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral (A/55/617 y A/C.6/56/L.5)

3. **La Sra. Miller** (Suecia), propone, en nombre de los Estados miembros del Instituto Internacional de Democracia y Asistencia Electoral, que la Comisión decida aplazar el examen del tema hasta el quincuagésimo séptimo período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 10.30 horas.